TELEVISIÓN NACIONAL
URUGUAY

Líneas editoriales para el tratamiento informativo
de la violencia contra la mujer

En el presente texto Televisión Nacional de Uruguay establece las líneas editoriales que regirán el tratamiento informativo de la violencia contra la mujer en nuestro canal.
Lo hacemos con la convicción de que los medios de comunicación tenemos responsabilidad en formar opinión, que lo que decimos se multiplica y reproduce en la sociedad y termina siendo parte de los valores, ideas y formas de hablar y pensar de la ciudadanía.

Este es el primero de otros pasos necesarios para marcar una política editorial a la hora de elaborar noticias sobre el tema en la televisión pública.

Nos importa recalcar que la violencia contra la mujer es un acto contra la vida, contra la dignidad, un atentado contra los derechos humanos y como tal debe tratarse.

Por eso la necesidad de marcar pautas para el manejo de la información.

Una publicación del Instituto Nacional de la Mujer del MIDES define a la violencia de género de la siguiente manera: "La violencia contra las mujeres constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre varones y mujeres; es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación. Atenta contra su dignidad e impide el desarrollo pleno de sus derechos como ciudadana".
También identifica tres formas de violencia: violencia doméstica; acoso sexual laboral y trata de personas.

La violencia de género no es una noticia policial, es una noticia social y así debe tratarse:

1. Los crímenes pasionales no existen. Debemos hablar de violencia contra las mujeres, violencia de género, violencia sexista o violencia machista. Los malos tratos y la violencia contra las mujeres constituyen un atentado contra el derecho a la vida, la dignidad y la integridad física y psíquica de las víctimas. "Marcas de violencia", "Señales de violencia" son recursos válidos en lugar del ambiguo "lesiones".

2. No emplearemos estereotipos que atribuyen a las mujeres valores o funciones sociales inferiores a los hombres. No usaremos figuras estereotipadas para valorar el desempeño de la mujer en cualquier ámbito (comportamiento, actitudes, vestuario) incluso en circunstancias trágicas en las que se incurre en la descalificación explícita de algunas víctimas de violencia ("Asesinan a dos prostitutas", "Asesinan a dos travestis").

3. Respetaremos la identidad y el dolor de la víctima. La víctima no puede ser mostrada sin su permiso o en momentos de tensión emocional. No se debe utilizar sonidos o imágenes "robadas", la imagen se utilizará solo si es consentida, pero no al calor de los hechos, sino una vez recuperados la autoestima y el equilibrio emocional. No hay necesidad de abundar en el morbo por lo que debe evaluarse la necesidad de mostrar este tipo de imágenes. Si bien en algunos episodios puede ser recomendable para potenciar el efecto revulsivo del hecho, en otros podría provocar el efecto contrario, exacerbando conductas morbosas o provocando simple lástima. Divulgar las secuelas puede ser una buena herramienta de pedagogía social pero, en todo caso, debe prevalecer el respeto a la integridad moral de las víctimas.

4. Sobre la identificación del agresor. Se debe respetar la presunción de inocencia y, por tanto, extremar la cautela en esta cuestión, ya que un error de identidad puede provocar consecuencias

irreparables. Sin embargo, sí es importante dejar claro quién es el agresor y quién la víctima. Y más importante aún es definir claramente cómo es el maltratador, su manera de actuar y su comportamiento público o privado, porque ello puede servir para que muchas mujeres puedan tomar conciencia de su situación de riesgo.
El maltratador es, en general, un hombre socialmente seductor, que en la intimidad ejerce el poder a través de sometimiento físico y psicológico.

Resaltar en la crónica aspectos físicos o actitudes agradables del victimario, predisponen a la "comprensión" del delito. ("Es un excelente profesional, muy amable con los vecinos"). El varón violento suele apelar a un discurso convincente y elaborado que se contrapone a la dificultad que tienen las mujeres para expresar su conmoción ante la violencia. No es atenuante que el agresor sea alcohólico o esté desempleado. Hay muchos hombres sin trabajo y con problemas de adicciones que no maltratan a las mujeres. En general, las crónicas sexistas suelen hacer hincapié más en los factores que supuestamente predisponen a la agresión que en las verdaderas razones de la violencia.

5. No confundir morbo con interés social. Las imágenes que mostremos respetarán la dignidad de la persona. Evitaremos los recursos de ocultación de las víctimas que den apariencia de criminalización (efecto mosaico, tiras en ojos, disfraces, distorsiones de voz, etc.). Tampoco apelaremos a la dramatización o a la reconstrucción de los hechos pues ello contribuye a crear un enfoque irreal y efectista del problema.

6. Extremaremos la precaución en el uso de fuentes y datos. El maltrato se enmarca en un problema más amplio, el de la violencia contra las mujeres. Determinada información sobre problemas de pareja puede ser erróneamente interpretada e inducir a pensar que los malos tratos son una consecuencia lógica de una situación de deterioro en la

relación. Por el contrario, subrayar las buenas relaciones de la pareja, es un argumento que podría avalar la hipótesis del "arrebato pasional".

Como en cualquier cobertura, la amplitud y variedad de fuentes potencia las notas. Si bien no es apropiado usar solo la fuente policial, vecinal o familiar, si la urgencia periodística obliga a usarlas, lo recomendable es recurrir luego a referentes y especialistas que puedan aportar al tema, e incluso, hacer comentarios de las fuentes primarias.

7. Seremos cautelosos en el uso de testimonios cercanos al agresor o a la víctima. En muchos casos, se trata de testimonios inducidos por las preguntas de quien informa y entre personas que en ese momento pueden no ser conscientes de la trascendencia de sus declaraciones e incluso pueden ser parte interesada. Descartaremos el testimonio de personas que únicamente buscan notoriedad ante las cámaras, defensa interesada del agresor, o las que aportan detalles morbosos carentes de valor informativo.

8. Usaremos un lenguaje medido y puramente informativo. La utilización de un lenguaje violento desvirtúa las razones de la agresión. Expresiones relativas a las heridas o abundar en la descripción de la forma que una mujer fue golpeada dirigen la atención a aspectos laterales y distraen del verdadero motivo de la noticia. En esto también se incluye evitar el uso de adjetivos, frases hechas que banalicen la información. Adjetivos como "celoso" o "alcohólico" para definir al agresor nos acercan a la justificación. Decir de la víctima, por ejemplo, que "era joven y linda", "salía con amigas" o "tenía un amante" desvían el foco de lo verdaderamente importante y nos acercan a la disculpa o la comprensión del maltratador.

9. Evitar el efecto *narcotizante*. La difusión continuada de este tipo de informaciones puede generar en la audiencia un efecto *narcotizante*. Para evitarlo, los profesionales deben plantearse tratamientos informativos diferentes y novedosos, evitando fórmulas del estilo de "un

caso más", "otro caso de…", y sí remarcando, por ejemplo, los aspectos que podrían haberlo evitado. Otra sugerencia es aportar material de apoyo, que permita contextualizar la información, así como buscar ramificaciones del problema: salidas, nuevos proyectos, campañas, etc.

10. Daremos información útil. Noticia es un caso de malos tratos con resultado de muerte, pero también lo son las actuaciones judiciales o policiales, los castigos ejemplares o las víctimas que han logrado rehacer su vida. Es importante completar la información sobre las circunstancias que rodean cada caso, los antecedentes policiales o judiciales, los incumplimientos –si los hay- de las medidas adoptadas o la asistencia recibida por la víctima, todo ello con el objetivo de alertar sobre los posibles riesgos futuros a que están expuestas las mujeres maltratadas. No obstante, hay que tener en cuenta la influencia que sobre otras víctimas puede ejercer un tratamiento alarmista de dichos riesgos, ya que disminuiría su confianza en el apoyo que pueda recibir su denuncia. Por otra parte, promover o participar en campañas de información y prevención ayuda a ubicar adecuadamente el problema.

Ante cada noticia debiera informarse de los lugares donde solicitar ayuda y asesoramiento, como el 0800 4141 (o desde antel y movistar *4141), INMujeres[1] 2400 0302 int. 1624, o los centros de Comuna Mujer[2], por ejemplo.

[1] www.montevideo.gub.uy/servicios/1885
[2] http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18551/1/servicios_publicos_de_atencion_a_mujeres_en_situacion_de_violencia_basada_en_genero.pdf

Compartimos algunos de los mitos que sostienen la violencia contra las mujeres, publicados por la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual:

El hogar y la familia son los lugares más seguros

Contrariamente a la visión idealizada de la familia como un lugar de apoyo y amor, las niñas y las mujeres corren más riesgo de violencia en sus propias casas que en la calle. Hay más probabilidades de que la agresión venga de una persona cercana que de una persona desconocida.

Es normal que el hombre golpee a su compañera en determinadas circunstancias

La violencia es una violación a los derechos humanos, no hay situación que justifique la violencia hacia otra persona.

La violencia es un problema privado entre dos adultos

En realidad, la violencia doméstica es una violación a los derechos humanos, cambiar la situación involucra a todas y todos y las secuelas son para todos, incluyendo a los niños. Denunciarlos es responsabilidad de toda la sociedad.

Los casos de violencia contra las mujeres son escasos, no es problema grave

No es así. Hasta hace algunos años la violencia hacia la mujer permanecía oculta, dentro de las paredes del hogar.

La conducta violenta es innata en los hombres

En realidad, la violencia es una conducta aprendida en el funcionamiento social, en una cultura que la acepta como forma de resolver conflictos. Sin embargo, no todos los hombres son violentos.

Las mujeres que son o han sido golpeadas "se lo han buscado", o "algo hicieron para provocarlo"

Aunque la conducta de una mujer provoque el enojo de su pareja, eso no justifica el maltrato. La conducta violenta es responsabilidad siempre, total y absoluta de quien la ejerce, es el camino que el violento elige.

Los actos de violencia son hechos aislados

No es cierto. Una vez que se instala el ciclo de la violencia, los actos de violencia se repiten, son progresivos y producen daños sostenidos.

La violencia es un problema de los sectores pobres

La violencia hacía la mujer se da en todas las clases sociales y niveles culturales.

Los hombres violentos tienen alguna enfermedad mental

Si bien es cierto que algunos hombres presentan alguna patología psiquiátrica, la mayoría de los hombres violentos ejercen lo que creen es su derecho natural de dominio y no presentan signos de alteración mental diagnosticables.

El abuso psicológico y emocional no es tan dañino como el físico

Las mujeres víctimas de violencia doméstica manifiestan que la humillación y el abuso emocional provocan un daño mucho más profundo y duradero que la violencia física.

La culpa de que los hombres le peguen a su pareja es el alcohol y la droga

No todos los hombres que consumen alcohol o drogas maltratan a sus parejas. Muchas veces adjudican la responsabilidad de la violencia al alcohol, en un intento de disculpar una conducta que de otra manera

resulta inaceptable. El alcohol y las drogas desinhiben y facilitan las conductas violentas, pero no las causan.

La mayoría de las mujeres maltratadas nunca deja a sus agresores

No es cierto. Las mujeres que reciben atención y orientación especializada terminan abandonando al agresor. A veces, la esperanza de que el hombre cambie, el miedo, la inseguridad y la dependencia económica, hacen que posterguen su decisión.

Si la mujer abandona a su pareja violenta la violencia se termina

En algunos casos es así, pero en otros la separación del agresor puede provocar más violencia.

A las mujeres les debe gustar que las maltraten, de lo contrario abandonarían a sus parejas

Existen múltiples razones emocionales, sociales y económicas para que las mujeres no abandonen a sus agresores. La vergüenza, el miedo y la inseguridad hacen que la mujer postergue el pedido de ayuda, pero esto no significa que le guste que la maltraten. Muchas personas creen que vivir en pareja es lo único posible para la mujer y que no lograrlo es fracasar en la vida. Vivir en pareja es muy bueno, si ayuda a vivir bien a sus integrantes, pero si hay violencia, es todo lo contrario destruye. Resignarse a vivir con una pareja violenta es una muy mala opción.

El mito de la culpa

La idea de que la armonía de la familia depende de la mujer, lleva al error de sentirse culpable de todo lo que anda mal. La familia depende de lo que todas las personas pongan de sí para el bienestar común y una persona no puede hacer milagros por sí sola si la otra parte no empuja en la misma dirección.

El mito de la familia normal

En nuestra cultura predomina la concepción de la "familia normal", formada por papá, mamá y los nenes. Las familias divorciadas o las encabezadas por madres solas, quedan por fuera del modelo. No importa tanto cómo está integrada la familia, sino su capacidad de dar afecto, cuidado y protección a sus integrantes y transmitir valores a los hijos/as.

El mito de la protección

Se dice que la familia es el refugio protector de sus integrantes, pero la realidad muestra que no siempre lo es. Muchas mujeres sacrifican su propio bienestar por "no separar a los hijos del padre", sin ver lo dañino que puede ser un padre violento.

El mito de la abnegación

Las mujeres se sienten responsables de cuidar a los otros pero no a sí mismas. Ante la dificultad de frenar a un hombre que sigue sus impulsos violentos sin considerar las necesidades de los demás. Las mujeres no somos solamente esposas y madres, también somos personas.

El presente texto fue redactado con base al siguiente material:

- Tratamiento de la violencia contra las mujeres - Radio y Televisión Española.
- Noticias que salvan vidas - Manual periodístico para el abordaje de la violencia contra las mujeres (Amnistía Internacional)
- Red uruguaya contra la violencia doméstica y sexual

Recursos útiles:

Guía de recursos en violencia doméstica INMujeres y Embajada de España/AECID - Instituto Nacional de la Mujeres MIDES (http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18551/1/1_hayrespuestaschico.pdf)

Servicios públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género - MIDES (http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18551/1/servicios_publicos_de_atencion_a_mujeres_en_situacion_de_violencia_basada_en_genero.pdf)

Red uruguaya contra la violencia doméstica y sexual (http://www.violenciadomestica.org.uy/)